



TRIBUNAL DE CUENTAS

Secretaría General

La Comisión de Gobierno, en su reunión de **23 de septiembre de 2021 (Nº 32/21)**, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

«(...)

- Hacer pública, para general conocimiento, en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas, la relación de aspirantes admitidos en el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas entre funcionarios del subgrupo A2, convocado por Resolución de 8 de julio de 2021 (BOE n.º 172, del día 20 de julio), de la Presidencia del Tribunal, no procediendo la exclusión de ninguno de los solicitantes, al cumplir todos ellos los requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria para la participación en dicho concurso.

Comuníquese a la Gerente, al Interventor y al Presidente de la Comisión de Valoración del concurso.».

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA GENERAL.- Esther Riquelme Más

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.-